

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 948

Número de Repertorio: 2058

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 948 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311751455	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	COMPRADOR
1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11904100000	71694	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 13 mayo 2021

Fecha generación: jueves, 13 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000042328



20211308004P00240

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00240						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2021, (16:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311751455	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: URB MANTA AZUL 26-11							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 19900.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR EL SEÑOR DARWIN BYRON COOX PIN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA. CUANTÍA: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de marzo del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN en calidad de Gerente General, de estado civil casado, de ocupación estudiante; y, por la otra parte el señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "EL

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser
2 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente, y plenamente
3 capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA:
4 ANTECEDENTES.- Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima
5 propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San
6 Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante
7 contrato de Permuta, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Séptima
8 del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve; e inscrita en el Registro de la
9 Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Abril del mismo año de su celebración; Con fecha
10 dieciséis de Julio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del
11 Cantón Manta, la subdivisión de 38 lotes de terreno de la manzana I1, ubicado contiguo a la
12 Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el ocho de Julio del año
13 dos mil diecinueve. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-
14 Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente
15 General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor
16 JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA un lote de terreno signado con el número 26-I1 de la
17 Manzana I1 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la
18 vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos
19 son los siguientes: POR EL FRENTE: 10,00m - con Calle E1...; ATRAS: 10,00m - con Manzana B-1.;
20 POR EL COSTADO DERECHO: 21,60m - con Lote N° 27-I1.; POR EL COSTADO IZQUIERDO:
21 21,55m - con Lote N° 25-I1. Teniendo un área total de: DOSCIENTOS QUINCE CON TREINTA Y
22 OCHO METROS CUADRADOS (215,38M2).- CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los
23 antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A.,
24 representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin
25 reservarse nada para sí, a favor del comprador, el señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA,
26 quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento.
27 QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal,
28 esto es la cantidad de USD \$19.990,00 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que el comprador recibe a su entera satisfacción; y, sin
2 tener en lo posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto.
3 SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta
4 negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes
5 al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de
6 conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se
7 agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los
8 términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo
9 establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de
10 terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su
11 cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose
12 exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.
13 SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que
14 los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen
15 relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de
16 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud
17 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agregan como
18 documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia
19 de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y
20 COMPETENCIA.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción
21 ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y
22 Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con
23 el procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que
24 demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta
25 de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por
26 LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y
27 cargo de LA PARTE VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a
28 fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA SEGUNDA:

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

SECRETARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 INSCRIPCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro,
 2 cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en
 3 el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.- Usted Señor
 4 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
 5 público. (firmado) Abogada Susana Pinto Carranza, matrícula número 13-2009-257. Foro de
 6 Abogados.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la
 7 categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a
 8 fin, firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.-----

9

10

11 DARWIN BYRON COOX PIN



12 C.C. # 131018991-3.

13 GERENTE GENERAL.-

14 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

15 RUC: 1791811585001.

16 VENDEDOR.-

17

18

19 JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA



20 C.C. # 131175145-5.

21 COMPRADOR.-

22

23

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
25/01/2021 11:07:12 UK
CONVENIO: 2950 BLC-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1169306293
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:KDDY1ET
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA:	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA
MANTAS
CAJAS
AUTONAL

19 ENE 2021



BanEcuador

BanEcuador B.P.
R.C. 175610352001
MANTA (AG.)
C/ 24 Y AV. FLAVIO REYES

ESTABLE DE FACTURA ELECTRONICA
1. Fac.: 056-514-00002588
Fecha: 25/01/2021 11:07:25

1. Autorización:
01202101176519352000120565140000025882021110511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
IT : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
ID Total USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRATIS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 022021-029102

Manta, lunes 22 febrero 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-100-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL 26-11 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,953.44 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,990.00 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 24 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129633QERXOYA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/000032

Fecha: 02/22/2021

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: Ruc 1791811585001 Teléfono:

Correo:

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4

Referencia: 277146658

VP-839201



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/009609	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	101.41	0.00	0.00	0.00	101.41	101.41
Total:							101.41	101.41

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	22/02/2021		Portal Ciudadano		101.41	0.00	0.00	101.41
Total:					101.41		0.00	101.41

portal_ciudadano 22/02/2021 13:57:52



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/009611

DE ALCABALAS

Fecha: 02/12/2021

Por: 189.53

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 02/12/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL

Identificación: 1311751455

Teléfono:

Correo: cvfdo@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-98498



PREDIO: Fecha adquisición: 14/05/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-04-100-000	18953.44	215.38	CONTIGUOALURBANIZACIONMANTAAZUL2611	18,953.44

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	189.53	56.86	0.00	132.67
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	56.86	0.00	0.00	56.86
Total=>		246.39	56.86	0.00	189.53



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-026533

N° ELECTRÓNICO : 208525

Fecha: 2021-01-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-100-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL 26-I1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 215.38 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,953.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,953.44

SON: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127054LGLH4YD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-23 14:31:58



N° 012021-026914

Manta, miércoles 13 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 13 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127437MRSWJD4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

INGRESO A CAJA
 COMPROBANTE DE PAGO
 000061954

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
13291	2021/01/28 9:17	28/01/2021 09:17:00a.m.	588711	
A FAVOR DE COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		CERTIFICADO Nº 311
C.I. / R.U.C.:		CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES:		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
RUBROS DEL TITULO		AVALÚO PROPIEDAD:		
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)		
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:		
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:				
FECHA DE PAGO:				
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00
AREA TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00		TOTAL A PAGAR
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		
CHICUITO BAQUE JESSICA MARIELA SELLO Y FIRMA DE CAJERO				



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/02/27

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

N° 012021-026914

Manta, miércoles 13 enero 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 13 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127437MRSWJD4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

71694

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000043
Certifico hasta el día 2021-01-04:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 11904100000

Fecha de Apertura: martes, 16 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No. 26-I1, AREA TOTAL 215,38M2, con los siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,00m - con Calle E1.

Atras: 10,00m - con Manzana B-1.

Derecho: 21,60m - con Lote N° 27-I1.

Izquierdo: 21,55m - con Lote N° 25-I1.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2070 martes, 16 julio 2019	58987	59053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO. Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MantaAzul en la Via San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, que tiene un área de 12.962,66M2, se procede a subdividir en 38 lotes desde el No.01-I1 hasta el lote No. 38-I1. El números 01-I1 con una superficie de 218,37m2; 02-I1 con una superficie de 203,35m2; 03-I1 con una superficie de 208,00m2; 04-I1 con una superficie de 208,00m2; 05-I1 con una superficie de 208,00m2; 06-I1 con una superficie de 208,00m2; 07-I1 con una superficie de 217,00m2; 08-I1 con una superficie de 191,70m2; 09-I1 con una superficie de 204,00m2; 10-I1 con una superficie de 204,50m2; 11-I1 con una superficie de 205,30m2; 12-I1 con una superficie de 206,00m2; 13-I1 con una superficie de 206,75m2; 14-I1 con una superficie de 207,50m2; 15-I1 con una superficie de 208,15m2; 16-I1 con una superficie de 208,75m2; 17-I1 con una superficie de 209,50m2; 18-I1 con una superficie de 210,25m2; 19-I1 con una superficie de 211,00m2; 20-I1 con una superficie de 211,75m2; 21-I1 con una superficie de 212,25m2; 22-I1 con una superficie de 213,00m2; 23-I1 con una superficie de 213,75m2; 24-I1 con una superficie de 214,50m2; 25-I1 con una superficie de 215,25m2; 26-I1 con una superficie de 215,38m2; 27-I1 con una superficie de 199,10m2; 28-I1 con una superficie de 219,18m2; 29-I1 con una superficie de 208,00m2; 30-I1 con una superficie de 208,00m2; 31-I1 con una superficie de 208,00m2; 32-I1 con una superficie de 208,00m2; 33-I1 con una superficie de 208,00m2; 34-I1 con una superficie de 208,00m2; 35-I1 con una superficie de 208,00m2; 36-I1 con una superficie de 208,00m2; 37-I1 con una superficie de 249,60m2; 38-I1 con una superficie de 272,93m2. Areas de vias (calle E y E1). 2780,55M2, Área sobrante No. 01: 1.066,30 M2, y Área sobrante No. 02 801,00M2. La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A, representada por su Gerente Darwin Byron Coox Pin. Los 38 lotes de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Teamco ubicados en la manzana I1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COOX PIN DARWIN BYRON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000043 certifico hasta el día 2021-01-04, la Ficha Registral Número: 71694.



Mms

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131018991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN DARWIN BYRON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-11-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENERELDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0003 MASCULINO**



N. 98091965
1310189913



CC N. 1310189913

COOX PIN DARWIN BYRON



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Darwin Byron Coox Pin



MANABI
MANTA
16-07-2015

N° de certificado: 210-395-97560



210-395-97560

[Handwritten signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2019

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.11.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



TRÁMITE NÚMERO: 6041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1127
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

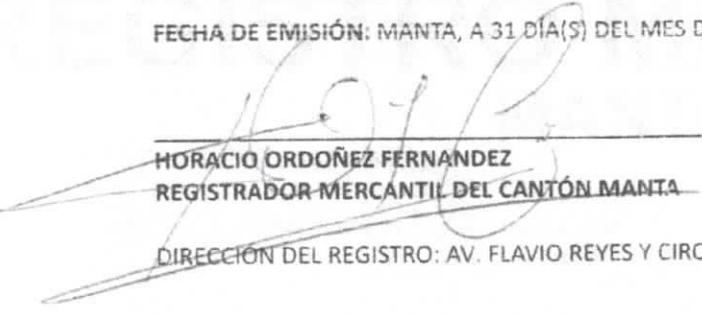
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO{Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**Número RUC**
1791811585001**Representante legal**
COOX PIN DARWIN BYRON**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**inicio de actividades**
22/11/2001**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
22/11/2001**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SECTOR PRIVADO**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Calle:** ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24**Actividades económicas**

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000119866
Fecha y hora de emisión: 12 de enero de 2021 10:34
Dirección Ip: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCUELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131175145-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. INDUSTRIAL E234314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS PINOY JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POSLIGUA FARIAS ANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-03

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 7 FEBRERO 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA 1
 JUNTA No 0073 MASCULINO

CNE
 N° 34691740
 1311751455



ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL

CNE

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311751455

Nombres del ciudadano: ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS PINCAY JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POSLIGUA FARIAS ANA ISABEL

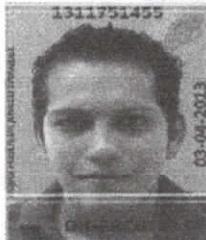
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-395-97591



215-395-97591

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA